



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001 31 03 012 2022-00309 00
PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	LILIANA PATRICIA GIRALDO GUERRA
DEMANDADO	DEISY TORRES PACHECO
DECISION	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR - CONFIRMA AUTO

CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín – Sala de Decisión Civil, que con ponencia del Honorable Magistrado Dr. MARTIN AGUDELO RAMIREZ, mediante providencia del 04 de octubre de 2022, CONFIRMÓ el auto preferido por esta dependencia judicial el 31 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE

TATIANA VILLADA OSORIO
JUEZ

D.B.

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77bad793fa243620bffdce711df5fef746721221f628ec4ff01c7d297764a1f**

Documento generado en 19/10/2022 10:55:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>